



“Violencia contra la mujer: una mirada más profunda”.

Licda. Carmina Veras Sosa
Graduada en Derecho y Psicología

República Dominicana, igual que en muchos países del mundo, la violencia en contra de las mujeres constituye una de las problemáticas que causan mayor impacto en la sociedad, pues afecta directamente a la familia. A pesar de estar en una época, que muchos llaman "sociedad del conocimiento", caracterizada por el amplio uso de la tecnología, donde existe mayor facilidad para gestionar la información y, por lo tanto, un mayor acceso de la misma, las campañas y promociones que invitan a los ciudadanos a denunciar tales actos, parece no surtir el efecto deseado, puesto que los casos de maltrato están a la orden día.

El Estado Dominicano, mediante la Procuraduría General de la República, ha ido creando las Unidades de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales, institución especializada en la materia, las cuales están diseminadas en diversos puntos del país, busca dar respuesta más efectiva a éste flagelo, donde además de poner en conocimiento la violencia y dar inicio a un proceso judicial, se les brinda a sus víctimas (usuarias) apoyo y soporte psicológico, de forma gratuita.

La asistencia psicológica ofrecida en las unidades de atención a la violencia a la que hice referencia, se realizan en el Área de Trabajo Social y Psicología, donde, por medio de charlas de empoderamiento, impartidas en grupos abiertos de terapia y/o grupos cerrados (estos últimos más limitados), dan un servicio terapéutico para ayudar a la mujer, primero, a identificar los elementos propios de la violencia y, segundo, a aumentar su autoestima, manejar las emociones y otros temas importantes para el desarrollo personal y el empoderamiento como mujer. Estas charlas son de suma importancia para el crecimiento de las víctimas que asisten a las mismas, puesto que contribuyen de forma significativa al afrontamiento de su situación, al ser una vía de apoyo emocional.

Es común que cuando se aborda el tema de forma coloquial, en torno a las víctimas y a la reincidencia o permanencia en el entorno violento, se generen opiniones muchas de las cuales son mal sanas y malintencionadas, atribuyéndoles, incluso, “cualidades” de "masoquistas" (en el mejor de los casos), pues asumen que estás siguen con su verdugo porque les gusta. Sin embargo, esos comentarios no pueden estar más lejos de la realidad, puesto que el asunto es mucho más complejo de lo que puede verse a simple vista.

A propósito de mi proyecto final de la carrera de Psicología, he tenido la oportunidad de adentrarme en el mundo de la neuropsicología y, de manera específica, en la neuropsicología del maltrato, toda vez que mi investigación estuvo dirigida, por un lado, en analizar los trastornos psicológicos que se desarrollan a raíz del ejercicio de la violencia

física y psicológica o emocional, así como también en analizar el daño que ocasionan los golpes recibidos en la cabeza (sobre todo), la secreción de sustancias bioquímicas y ciertas hormonas que actúan en nuestro organismo, los cuales, dependiendo de la cantidad, podrían generar también lesiones importantes en el sistema nervioso central (SNC). Todo esto tiene que ver con la neuropsicología del maltrato en mujeres víctimas de violencia, área ésta que en los últimos años se han dirigido varias investigaciones, a fin de determinar hasta qué punto pueden afectar los maltratos (físicos y psicológicos) al funcionamiento del SNC.

El término Neuropsicología, se refiere a la integración de los procesos neurológicos con la psicología, por lo que se estudia el funcionamiento normal de las funciones que realizan los organismos en los individuos, pero también, las disfunciones o patologías generadas a nivel neuronal, con el objetivo de brindar un tratamiento adecuado y rehabilitar a dichos individuos. Por su parte, cuando hablamos de neuropsicología del maltrato, se refiere al estudio de los daños o lesiones que se ocasionan o desarrollan a propósito de los maltratos físicos y psicológicos, los que, por vía de consecuencia, causan daños a nivel del SNC, afectando varios procesos cognitivos, como son la memoria, atención, pensamiento, concentración, función ejecutiva, entre otros, además, de desarrollarse diferentes tipos de trastornos psicológicos y lesiones físicas permanentes, ya sean por medio de golpes con los puños o algún objeto, por los intentos de estrangulamiento (hipoxia o anoxia cerebral), pero también por los altos niveles de cortisol (comúnmente conocida como la hormona del estrés) que se producen, causando daños a nivel neuronal y cognitivo.

Los trastornos psicológicos más relevantes que se desarrollan, son:

- 1) Trastornos de Ansiedad, en cuyo caso, la violencia que se produce (ya sea continua o intermitente), con periodo cortos de arrepentimiento por parte del agresor, envuelven a la mujer en un estado de sobresalto continuo y permanecer en un estado de alerta;
- 2) La Depresión, siendo los sentimientos de culpabilidad y la baja autoestima los aspectos más significativos, los que a su vez contribuyen a que el maltrato se mantenga, puesto que la víctima no está en la capacidad de tomar ningún tipo de decisión;
- 3) Trastorno De Estrés Postraumático, siendo éste uno de los más importantes, ocasionado por la larga duración del abuso, las lesiones y amenazas contra la vida de la mujer y/o sus hijos, las propias consecuencias del trauma, un apoyo social deficiente y recursos económicos escasos.

A raíz de todo lo anterior, es razonable el hecho de que la mujer que padece violencia, tanto física como psicológica, le sea tan difícil y, a veces, imposible de salir de éste círculo, puesto que su propio organismo está coartado, limitado y muchas veces imposibilitado (en los casos más extremos) de salir de él.

Ante ésta situación, me surgen las siguientes interrogantes: ¿Es posible que una persona que ha sufrido maltratos, pueda salir de ese círculo? ¿Es posible minimizar o compensar el daño causado por el maltrato, aún cuando se han visto afectadas zonas de nuestro cerebro? La respuesta es “sí, es posible”, para lo cual esa mujer necesariamente debe de contar, en primer lugar, con una red de apoyo que le acompañe en el proceso, junto con la asistencia

psicológica (en el caso de las mujeres usuarias de las Unidades de Atención a la Violencia, en las charlas de empoderamiento y en las terapias de grupo cerrado) y, segundo, el proceso terapéutico, por simple que sea, debe incluir actividades de estimulación neuronal (dirigidas al cerebro), con el objetivo de que se generen nuevas conexiones cerebrales que compensen el daño causado por el maltrato, lo cual será posible gracias a la plasticidad cerebral o neuroplasticidad con la que cuenta nuestro cerebro. La posibilidad de adaptación funcional existente en el sistema nervioso central (SNC), tiene como finalidad minimizar los efectos que han causado ciertas alteraciones, tanto a nivel estructural como fisiológico, independientemente de la causa. Es importante aclarar que, aún cuando esta capacidad está presente en todo ser humano, no menos cierto es que los estudios al respecto, han estado dirigidos en niños que han sido víctimas de maltrato y con personas con enfermedades degenerativas, y no en mujeres adultas víctimas de violencia.

A fin de estimular el desarrollo de nuevas neuronas, dirigidas a mejorar las funciones cognitivas y, por tanto, generar nuevas conexiones neuronales, el proceso psicoterapéutico debe incluir actividades que abarquen el ejercicio físico (un mínimo de 20-30 minutos al día, como caminar), así como también actividades de relajación y/o meditación, recreativas (ir al cine, salir al parque, juntarse con amigos) y, por último, el mejoramiento de los hábitos alimenticios (dentro de las posibilidades), aumentando la ingesta de agua, reduciendo las bebidas altas en azúcar y el alcohol.

Teniendo en cuenta lo planteado, la mujer víctima de violencia podrá estar en la capacidad de, no sólo de salir del círculo de la violencia en el cual se encontraba, sino que aumenta la probabilidad de no volver a caer en él, puesto que podrá tomar mejores decisiones, más firmes y seguras, beneficiándose ellas mismas y, evidentemente que también su familia, puesto que sus hijos podrán recibir una educación saludable y, por lo tanto, podrán tener un mejor estilo de vida.

Fuente:

Veras, C., Peña, V., Rosario, R., (2018). "Diseño de un programa de auto crecimiento, a partir de la neuropsicología del maltrato, para mujeres egresadas del Departamento de Trabajo Social y Psicología de la Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de Santiago, Período Enero – Marzo del año 2018". Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), Santiago, R. D.

Publicado en El Periódico La Información, Santiago, R. D., en fecha 04 de agosto del año 2018.